



## **ESTÁNDAR DE COMPETENCIA**

### **I. Datos generales**

Código identificación	Título
EC-CICC-ILCE-0010	Catalogación de documentos fotográficos
Categoría	Norma Técnica Secretaría de Economía

### **Propósito del Estándar de Competencia**

Ser referente para la capacitación, evaluación y certificación de los expertos que catalogan fotografías y otros documentos gráficos en diferentes soportes basados en la Norma NMX-R-069-SCFI-2016 de la Secretaría de Economía.

### **Descripción del estándar de Competencia**

Este estándar describe los desempeños que una persona debe realizar para considerarse un experto en la catalogación de documentos fotográficos en diferentes soportes. La experiencia requerida se basa en el manejo de la Norma Técnica NMX-R-069-SCFI-2016 de la Secretaría de Economía cuyo propósito es homologar la integración de colecciones fotográficas al establecer criterios comunes para llevar a cabo los procesos de catalogación y documentación de los materiales fotográficos, contribuyendo con su difusión y su preservación, facilitando la labor de los catalogadores; favoreciendo el acceso a dichos acervos.

Esta norma es aplicable a la organización y gestión de fondos fotográficos, cuyo alcance posibilite el tratamiento por unidad documental simple. Y que cada institución decida la manera y nivel de descripción, en función de sus políticas documentales para establecer los requerimientos particulares de sus acervos.

### **II. Créditos, instituciones participantes**

#### **En la elaboración de la Norma Técnica**

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación  
Consejo Estatal para la Cultura y la Artes de Puebla  
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
Consejo para la Cultura y la Artes de Nuevo León.  
Fundación María y Héctor García, A. C.  
Fundación Pedro Meyer.  
Fundación Televisa.  
Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.  
Instituto Mexicano de Cinematografía.  
Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.



## Centro Internacional de Certificación de Competencias del ILCE



Secretaría de Economía.  
Secretaría de Gobernación.  
Universidad Autónoma de Yucatán.

### **En la elaboración del Estándar de Competencia**

Centro Internacional de Certificación de Competencias del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

### **Consideraciones para la capacitación**

Manual del participante, carta descriptiva para el formador,  
Formato impreso para la catalogación de documentos  
fotográficos, imágenes fotográficas en diferentes soportes,  
equipo de cómputo y programa de catalogación de  
fotografías.

### **Consideraciones para la evaluación**

### **Requerimientos para la evaluación**

Formato impreso para la catalogación de documentos  
fotográfico, fotografías en diferentes soportes, equipo de  
cómputo y programas de software especializados si el  
evaluador lo considera necesario.



### **III. Título de los componentes del Estándar de Competencia**

#### **Estándar de Competencia**

Catalogación de documentos fotográficos

#### **Componente 1**

Entrevista con experto evaluador

#### **Componente 2**

Realizar la catalogación del documento fotográfico

### **IV. Criterios de evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos**

Referencia	Código	Componente
1 de 2	CE0001	Entrevista con el experto evaluador

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando responde a las preguntas del experto evaluador sobre los siguientes temas:

##### **1. Reglas generales**

- Fuentes de información
- Puntuación
- Niveles de detalle de la descripción
  - Autor y creadores
  - Títulos
  - Fechas
  - Lugar
  - Proceso fotográfico
  - Formato
  - Medidas
  - Forma
  - Contenido
- Lengua y escritura de la descripción
- Inexactitudes
- Mayúsculas, acentos y otros signos
- Ejemplares con varias fuentes de información

##### **2. Metadatos de creación**

- Definición de metadatos de creación
  - Autor y otros creadores
    - Nombre del autor
    - Tipo y función
    - Seudónimo
    - Autoría atribuida
  - Título de serie
  - Título de origen
  - Fechas
  - Lugar
  - Proceso fotográfico
  - Formato
  - Medidas
  - Soporte secundario
  - Inscripciones
  - Opcionales
    - Título atribuido
    - Título en otro idioma
    - Autoría secundaria
    - Editor o coleccionista
    - Contenedor
    - Observaciones de creación
3. Metadatos de forma
- Definición de metadatos de forma
  - Número de inventario
  - Clave topográfica
  - Fondo o colección
  - Condiciones de acceso, reproducción y uso
  - Opcionales
    - Signaturas antiguas
    - Estado de conservación
    - Historia archivística
    - Documentación asociada
    - Captura
    - Digitalización
    - Original/duplicado
    - Relaciones
    - Nivel de descripción
    - Observaciones de forma

#### 4. Metadatos de contenido

- Definición de metadatos de contenido
- Época histórica
- Tema principal
- Descriptores
- Personajes
- Opcionales
  - Datos autorales y título de la obra de arte o elemento fotografiado
  - Fecha de la obra
  - Técnicas y materiales de la obra reproducida
  - Medidas de la obra reproducida
  - Función/Género
  - Descripción del contenido y contexto de la obra reproducida
  - Observaciones de contenido

Referencia	Código	Componente
2 de 2	DE0002	Realizar la catalogación del documento fotográfico

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando realiza los siguientes desempeños y productos:

1. Identificar las Reglas generales en un documento fotográfico
  - Describiendo las fuentes de información
  - Aplicando la puntuación requerida
  - Anotando los niveles de detalle de la descripción
    - Autor y creadores
    - Títulos
    - Fechas
    - Lugar
    - Proceso fotográfico
    - Formato
    - Medidas
    - Forma
    - Contenido
  - Identificando la lengua y escritura de la descripción
  - Anotando las inexactitudes

- Respetando las mayúsculas, acentos y otros signos
- Documentando los ejemplares con varias fuentes de información

### 2. Identificar los metadatos de creación

- Anotando el autor y otros creadores
  - Transcribiendo el nombre del autor
  - Indicando el tipo y función
  - Registrando el seudónimo
  - Indicando la autoría atribuida
- Registrando el título de serie
- Transcribiendo el título de origen
  - Designando del título de origen
  - Indicando el rasgo distintivo
- Anotando las fechas
  - Registrando la fecha de toma de la imagen visual
  - Indicando la fecha de creación de la imagen física
- Indicando el lugar
  - Registrando el lugar de la imagen visual
- Anotando el proceso fotográfico
- Indicando el formato
- Registrando las medidas
- Anotando el soporte secundario
- Registrando las inscripciones
- Incluyendo los metadatos opcionales de creación
  - Indicando el título atribuido
  - Registrando el título en otro idioma
  - Refiriendo la autoría secundaria
  - Consignando el editor o coleccionista
  - Indicando el contenedor
  - Agregando las observaciones de creación

### 3. Identificar los metadatos de forma

- Registrando el número de inventario
- Anotando la clave topográfica
- Indicando el fondo o colección
- Registrando las condiciones de acceso, reproducción y uso
- Incluyendo los metadatos opcionales de forma
  - Especificando las firmas antiguas
  - Asentando el estado de conservación

- Registrando la historia archivística
  - Registrando la documentación asociada
  - Anotando la captura
  - Registrando la digitalización
  - Asentando si es original/duplicado
  - Indicando las relaciones
  - Registrando el nivel de descripción
  - Asentando las observaciones de forma
4. Identificar los metadatos de contenido
- Indicando la época histórica
  - Asentando el tema principal
  - Indicando los descriptores
  - Asentando los personajes
  - Incluyendo los metadatos opcionales de contenido
    - Registrando los datos autorales y título de la obra de arte o elemento fotografiado
    - Indicando la fecha de la obra
    - Anotando las técnicas y materiales de la obra reproducida
    - Registrando las medidas de la obra reproducida
    - Indicando la función/Género
    - Describiendo el contenido y contexto de la obra reproducida
    - Anotando las observaciones de contenido
5. Presentar el formato metadatos de creación
- Contiene el autor y otros creadores
    - Incluye el nombre del autor
    - Indica el tipo y función
    - Contiene el seudónimo
    - Indica la autoría atribuida
  - Contiene el título de serie
  - Presenta el título de origen
    - Incluye del título de origen
    - Indica el rasgo distintivo
  - Contiene las fechas
    - Indica la fecha de toma de la imagen visual
    - Incluye la fecha de creación de la imagen física

- Indica el lugar
    - Contiene el lugar de la imagen visual
  - Incluye el proceso fotográfico
  - Indica el formato
  - Indica las medidas
  - Anota el soporte secundario
  - Contiene las inscripciones
  - Incluye los metadatos opcionales de creación
    - Indica el título atribuido
    - Contiene el título en otro idioma
    - Refiere la autoría secundaria
    - Incluye el editor o coleccionista
    - Indica el contenedor
    - Incluye las observaciones de creación
6. Presentar el formato con los metadatos de forma
- Contiene el número de inventario
  - Presenta la clave topográfica
  - Indica el fondo o colección
  - Registra las condiciones de acceso, reproducción y uso
  - Incluye los metadatos opcionales de forma
    - Especifica las firmas antiguas
    - Asienta el estado de conservación
    - Indica la historia archivística
    - Contiene la documentación asociada
    - Indica la captura
    - Reporta la digitalización
    - Indica si es original/duplicado
    - Incluye las relaciones
    - Indica el nivel de descripción
    - Especifica las observaciones de forma
7. Presentar el formato con los metadatos de contenido
- Indica la época histórica
  - Incluye el tema principal
  - Indica los descriptores
  - Describe a los personajes
  - Incluye los metadatos opcionales de contenido
    - Presenta los datos autorales y título de la obra de arte o elemento fotografiado





## Centro Internacional de Certificación de Competencias del ILCE



- Indica la fecha de la obra
- Incluye las técnicas y materiales de la obra reproducida
- Registra las medidas de la obra reproducida
- Indica la función/Género
- Describe el contenido y contexto de la obra reproducida
- Incluye las observaciones de contenido